

L

Ita de 29 de Azo de 1807, gral sobre esencion del

Sr.
D.º —
Plan de Estudios.

D. Leino — Sobre la 3.ª proposición del Colegio de
D. Montañán — Lenguas.

D. Barrena —

~~D. Cardona~~ En las am. ca. de 29 de Azo de 1807 congregados
D. Ocaña — los srs. del margen a las nueve de la mañana en

D. Cea — La sala de Adm. se paso a tratar sobre la 3.ª propos.
D. Cortes — del Colegio de Lenguas
D. Ramos —

D. Ferrero —

D. Montañán —

D. Montañán — D. Montañán: que no ha lugar med. de q. el estudio de

D. Ferrero — la Poética esta unido ya con el de la Retórica.

D. Barrena —

D. Ocaña: que deberá subsistir lo q. dice el plan
o proposición del Colegio de Lenguas.

D. Cea y Ferrero y D. Montañán: i q. se apruebe al Cat.
La obligación de explicar p. te. la Poética.

D. Cortes: Lo mismo:

D. Ramos —

D. Ferrero: que se establezca la enseñanza de la Poética anexa
solo al Cat. de Lat. o al de Retórica, en enseñanza
de la Poética:

D. Múñoz: H^{to} en los s^{rs} D. Barcelona, añadiendo q^e en la
p^{te} del Plan donde habla de estas enseñanzas debe
añadirse, q^e se ha de estudiar la Poética, y que
haya ser oblig^o en el Cat^o explicar la Poética.
Y q^e esta se explique en la Cate^o de Retórica.

D. Martel: No vota:

D. Duro q^e se obtiene el plan:

D. Utrero: H^{to} en los s^{rs} D. Urtegui y Barcelona como lo expli-
ca el s^r D. Múñoz = q^e la Cate^o de Latín se llamase
H^{to} = i la de Retórica: de Retórica i Poética.
V. N. lo vota =

Utrero Que el plan donde habla de estas enseñanzas
debe entenderse comprende la enseñanza de la
~~Retórica~~ Poética, y q^e es oblig^o en el Cat^o de Retórica la
enseñanza de la Poética.

Si la Cate^o de ~~Latín~~ Latín puede titularse de Gra-
mática, y la de Retórica pueda titularse de Retóri-
ca i Poética:

D. Utrero: Que sí:

D. Urtegui: Que más adelante se haga

D. Barcelona: Que sí, pero sin necesidad de hacer recurso

D. Utrero: Que sí.

D. Cer^o W

AVSA



D. Cortes: Que si:

D. Ramos: con la expresion latinidad sublime, y la de Retorica, con la de q. se hace en verso los Poeticas:

D. Herrera: Q. de J. de

D. Mendor: Que si en q. a la de latinidad en q. a la de la como vota:

Dra. Martel y Duro no votan

1.º P.º Q. de J. de

2.º voto. Que la Cat. de latinidad puede titularse de D. de latinidad; y la de Retorica, puede nominarse de Retorica y Poetica:

Sobre la 4.ª y 5.ª Proposición y 6.ª

Lo acordado en los puntos antecedentes

Sobre la 6.ª Proposición:

D. Urujo: Que los Operarios han de tener 25 an. i la praxia cumplida en la fac. q. estan graduados



~~en lo demas se obtienen los Estatutos; i q. por~~
~~los 25 al. sea p. todas las fac. ^{esto} i se conf. a los~~

D. Urtegui: lo mismo: Citatun-

D. Barrena ~~no~~

D. Ocaña ~~no~~

Cea - ~~no~~

Corta ~~no~~

Primer ~~no~~ con oblig. de la asistencia a Cat. i del grado
menor.

D. Herrero lo votado

Primo V. de ~~no~~ y D. Urtegui ~~no~~

D. Martel: lo votado, i lo de los 25 al. se haga ~~esto~~:
solo a todas las fac. ^{esto}

D. Duran: No vota.

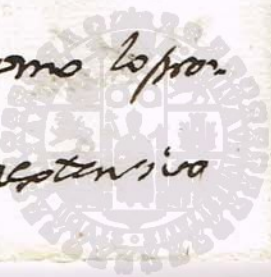
1.º ~~no~~: lo votado =

3.º acuerdo Que los Opintos. a las Cat. de Humanidades:
de hanan de tener 25 al. i la parantia cumplida
en la fac. q. estan graduados por ser esto confor:
me a los Estatutos =

Sobre la 7.ª Proposición del Colegio de
Humanidades:

D. Añaso: Que en todos tres puntos se supliq. a ~~esto~~ como lo pro:
pone el Colegio i q. sea de la ma. propria sea estensiva

AVSA



a todas las de - a modo qe nadie se gradue sino con propina entera.

D. Montegui: ~~Yt~~ reformó en el voto del Sr. D. Cortes.

D. Borrena: ~~Yt~~ reforma en el voto del Sr. Cortes.

D. Ocaña ~~Yt~~ D. Cea ~~Yt~~ se represente quando ^{parlaca oportuna}

D. Cortes: ~~Yt~~ pero no qe se haga la suplica ^{parlaca oportuna} ~~de~~

D. Herrero: ~~Yt~~ se haga esta duplica a S. M. quando sea oportuna.

D. Alvarer. Voto en el Colegio;

D. Manuel. no voto.

Sr. Juro. Voto en el Sr. D. Cortes.

Sr. Mender. Dem.

Acuerdo el voto del Sr. Ayuso con la adición del Sr. D. Cortes.
 - ~~Yt~~ se haga la suplica ^{parlaca oportuna}
 se pido a votar por si por no, si no habia el quitor a cada ta-
 culades el privilegio a media propina.

D. Ayuso q. si

D. Montegui q. no

D. Borrena. Voto a la una.

D. Ocaña. q. si

D. Cea. q. si.

D. Cortes q. si. Voto a la una.

D. Herrero. a la una.

D. Alvarer. q. si.

D. Mender q. si.

Sr. Manuel. no vota.

Sr. Juro tampoco.

Sr. Herrero. q. se trate quando sea oportuna.

Acuerdo. Que se quite por todas las tablas el privilegio de graduarse a media propina, i qe en todas se pague la propina entera



por todos los q.º hanan de graduarse

se pone á tres:

tax ~~ya~~ sobre de la Durac.º de las horas de enseñanza
en las Cat. tanto de filología como de las demas fac:
cultades q.º tienen dos horas i media.

D. V.º: Que se ~~se pudiese~~ pinto de las horas de filología se
observe el Plan, y q.º pa las demas fac.º se supliq. que
la Durac.º sea de dos horas, i en caso de haver las
dos i ma.º q.º la media sea de parte.º y sobre esto que no
se supliq. hta. mas adelante. i q.º esto lo entienda tambien
de la Cat. de filología moral.

D. Unzueta: ~~ya~~

D. Barrena: ~~ya~~ Pero q.º pondrá voto si la ma.º hora sobre las
dos ~~debe~~ entenderse de parte.º

D. Bermejo: ~~ya~~ en 1.º Año

D. Curi: ~~ya~~ en 1.º Barrena

D. Corra: Que por ahora se suspenda el representax i se observe el Plan.

D. Pantoja: Que por ahora nada se haga.

D. Herrera: ~~ya~~ no votado.

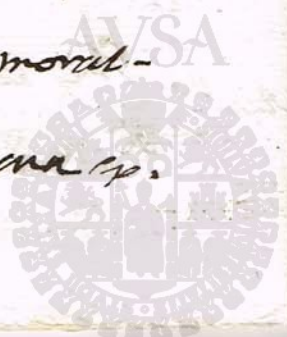
D. Alva: ~~ya~~ en 1.º Año

D. Vender: ~~ya~~ en 1.º D. V.º

D. Martel: No vota q.º se represente sobre lo otro i q.º tan poco le parece
se rep. lo q.º ha dho a cerca de la Cat. de filología moral.

D. Duro: Que todas recuñen a igual tra pa haver una buena ex.

Nada, y q.º nada se moie.



Dr. Mor. y Do. M. Quintanilla:

U. de C. - Que en punto a las horas de las Cate. de Filosofía se observe el Plan, i q. p. las clases fuer. con respecto a las Cate. que tienen dos horas i más de enseñanza se simplique, mas adelantando q. la durac. sea de solo dos horas, comprendiendo tambien la Cate. de Filosofía moral; y en el caso q. duren las dos horas i media se entienda i sea la ^{media} última hora de parte.

4

se pones a tra-
tar, si p. el grado de ^{los} Filosofía se han de poner
los de Matemáticas =

Dr. Arias: Que si o a lo menos q. se exprese q. han de hacer prog. de U. de C. ^{ten}
mat. en el grado de Lic.

Dr. Quintanilla: Que no.

Dr. Barrera: Que no.

Dr. Ocampo: Que se hagan prog. ^{en} Matemáticas =

Dr. Cea: H. de J. de

Dr. Cortes: Que se observe el Plan

Dr. Ramos: Que se exprese q. se hagan prog. ^{en} de U. de C. ^{en} los grados de
Lic. de

Dr. Arias: Que se hagan prog. ^{en} todos los ~~señalados~~ ramos de la facultad



R. M. Ochoa? Que se hagan ^{tos} prog. de Matematicas.

D. Martel: Que no corresponde a nadie mas q. al Colegio de Filosofia el tratar de este punto: como a las demas Colig. de la Facultad =

D. Vero: Que se observe el Plan =

R. P. Ochoa? Que se haga el examen en todos los ramos de la Fac. =

T. U. Ochoa? Que se exprese, q. en el examen de Lic. en Filosofia se hacen pocas preguntas en Matematicas =

i Como se ha de entender la parantia p. ser =
exar a examen de grado en Lic. en Filosofia?

D. Ochoa: Que se pida la parantia con asist. precia a las Cat. de esta Fac. o qualq. otra facultad

D. Montegui ✓

D. Pizarro ✓

D. Ochoa, un año a la Cat. de Geometria, y los otros 3 en qualq. otra Fac. =

D. Cea ✓ y D. Avila =

D. Cortes: ✓

D. Pizarro: dos años a Cat. superior de Filosofia y dos en qualq. otra =

D. Herrero: ✓ y D. Montegui =

R. M. Ochoa? ✓

D. Martel: ✓



5
D. Duro: ya

v. n.º

Amo. Que la pasantía para admitir el grado de Lic.º en
Filosofía se gane con asistencia previa, sea en las
Cort.º de la propia facultad, ó en qualquiera otra
facultad.

Don Crespo Pascón

Rector

Don Barrera

Secesma

S.º 1.º
S.º 2.º

AVSA



Las Disposiciones sobre el Colegio
& Lengua se hallan originales en la
Junta de D. N. de este mes de Agosto -



Carta de Filosofía se obtiene en París y 9.ª pa
Las demás facultades con respecto a las
Cart. 9.ª denari dos horas i m. se crei:
Narra se propiis a S. M. mas adelantado
9.ª la Divina. sea solo de dos horas comprehen:
Diendo tambien la Carta de Filosofía moral y
en el caso de p. Daren las dos i m. sea i
se entienda la media hora de poste —
7. que se espone q. en el grado de S. M. en Filosofía
se han de hacer preguntas en Matematicas —
8. que la Parandra se admita al grado de S. M. en
en Filosofía se gome con precisa antencion vien
sea a las Cartas de la misma fac. o a qualq.
otra facultad =



7
El 29 de Mayo de 1807 general de todas Facultades sobre el modo de dar a Estudios:

1. Que el Non Dote abda e ceda en su nombrada de los: Franciscos de la Poetica, y si se obligan del Catecismo Poetica la su nombrada de la Poetica.
2. Que la Catecismo de las Indias pueda dividirse de Humanidades, y la de Poetica, puede ser nombrada de Poetica y Poetica: CONDICION
3. Que los Oportunos a las Catecismo Humanidades sean de tener lasas y la Primitiva completa en la Facultad de g. esta graduados por ser este conforme a Estatutos.
4. Sobre la substitutione de Catecismo y Colegio de los Doctos, que no se graduan sino con los que antes de la de el acuerdo.
5. Que se quite ya todas facultades de privilegios de graduarse a media propina y q. en todas se requiera los que antes por todos los q. human de graduarse que en punto a la de el de los, heren de las
- 6.